



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RAD 08001418901020200053501

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.- Barranquilla Diciembre Once (11) De Dos Mil Veinte (2020).-

Correspondiendo a éste juzgado previas las formalidades del reparto la impugnación dentro del fallo proferido por el JUZGADO DECIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA, de fecha 02 de diciembre de 2020, dentro de la Acción de Tutela, promovida por la señora SERLYS ESTHER ECHEVARRIA HOYOS a través de apoderado judicial en contra de TUYA y OTROS.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política Colombiana y los Decretos 2591 de 1.991 y 306 de 1.992, y con el propósito de establecer los motivos afirmados por la accionante, esté Despacho, admitirá la presente acción constitucional teniendo en cuenta que el inferior jerárquico remitió la documentación requerida.

RESUELVE:

1.- Avoquese el conocimiento de la Acción de Tutela, promovida por la señora SERLYS ESTHER ECHEVARRIA HOYOS a través de apoderado judicial contra TUYA S.A., DATACREDITO, CIFIN y SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

2.- Notifíquese a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JSN

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37bd1ae05b2bc3935d98bcb415a079cc7554a230cf82175d197625934f6dfba

Documento generado en 11/12/2020 09:59:40 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)

